



CONJUNTO PARQUE DE OSTENDE

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 0554 DEL 13 AGT DE 2010
NIT. 900.392.322-2

CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL PARA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

OBJETO: Convocar a participar en el proceso de selección para el cargo de Revisor Fiscal, en modalidad de contrato de prestación de servicios.

FECHAS DE CONVOCATORIA:

Inicio de convocatoria	Enero 31 de 2026 desde 8:00 a.m.
Cierre de convocatoria	Febrero 13 de 2026 hasta 5:00 p.m.

PERFIL:

- Persona natural o jurídica habilitada legalmente, autorizada, constituida y domiciliada en Bogotá, para contratar la prestación del servicio de revisoría fiscal
- Contador público titulado con tarjeta profesional vigente
- Mínimo cinco (5) años de experiencia certificada en administración de propiedades horizontal en conjuntos de naturalidad mixtos.
- Experiencia certificada en conjuntos mixtos igual o superior a 400 unidades privadas
- Experiencia en apoyo y seguimiento de obras .

HABILIDADES Y REQUISITOS:

- Capacidad de liderazgo, comunicación asertiva, organización
- Revisión de procesos contables y administrativos, manejo de normas NIF (certificación o acreditaciones preferiblemente)
- Conocimiento del programa contable SISCO.
- Amplio conocimiento en normatividad P.H.

INHABILIDADES:

- Tener parentesco hasta 4to grado de consanguinidad, 2do de afinidad y 1ero Civil, vínculos comerciales con los miembros del consejo de administración, administradora, contratistas, contador y/o copropietarios
- Tener alguna actividad comercial con el Conjunto
- No cumplir con el debido proceso para la preselección del candidato, sin importar si ya se ha tenido vínculo con el conjunto para el cargo en mención
- No cumplir con los requisitos expuestos en las sesiones anteriores.
- La documentación que se radique luego del cierre de la convocatoria no se tendrá en cuenta.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Presentar ofertas documentadas en sobre sellado a nombre del Consejo de Administración Residencial Parque de Ostende PH, dirección Calle 18 no 86-55 (en la recepción) o al correo electrónico ostende.admon2011@gmail.com con la siguiente documentación:



CONJUNTO PARQUE DE OSTENDE

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 0554 DEL 13 AGT DE 2010
NIT. 900.392.322-2

- ✓ Propuesta incluida hoja de vida del proponente.
- ✓ Fotocopia de documento de identificación
- ✓ Fotocopia RUT actualizado
- ✓ Soportes de estudios y experiencia laboral.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores no mayor a 30 días .
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la contraloría, procuraduría y judiciales, no mayor a 8 días de expedición
- ✓ Si es persona jurídica, adjuntar a la propuesta, certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días
- ✓ Referencias de copropiedades donde haya prestado sus servicios como revisor fiscal
- ✓ Correo electrónico (para enviar preforma de presentación del día de la asamblea ordinaria)
- ✓ Tiempo estimado de dedicación y atención a la copropiedad.
- ✓ aspiración económica

METODO DE SELECCIÓN:

Los puntajes se asignarán por análisis del coeficiente de variación en relación con la medida aritmética, de la siguiente manera:

CATEGORIA	PUNTAJE MÁXIMO ALCANZABLE
Oferta económica	15
Experiencia certificada en conjunto mixtos superiores a 400 unidades privadas	30
Mínimo cinco (5) años de experiencia certificada en propiedad horizontal en conjuntos de naturalidad mixtos	15
Conocimiento y manejo de normas NIIF (certificación o acreditación preferible)	10
Presentación, pulcritud y calidad de la propuesta	10
Posgrados (maestrías, diplomas, especializaciones, doctorados)	10
Conocimiento del software SISCO (certificados)	5
Recomendaciones y referencias	5
TOTAL	100

- Se computa los puntajes y, de acuerdo son la sumatoria total, se clasificarán los proponentes en un ranking. El puntaje más alto ocupará el primer puesto, mientras que el puntaje más bajo ocupará el último puesto.
- Los proponentes que ocupen los cinco (5) primeros puestos serán seleccionados y citados vía correo electrónico para presentar sus propuestas en la Asamblea Ordinaria de Copropietarios.
- En caso de presentarse empate entre dos o más propuestas válidas para clasificar en el top 5, se llevará a cabo un sorteo aleatorio con números enteros de cero (0) a cien (100), utilizando la generación de números pseudoaleatorios de Excel con la función “=INT (ALEAT () *100)”. Se seleccionará las propuestas con los números más cercanos a 100.

Finalmente, de los cinco (5) proponentes clasificados, uno (1) será el elegido por votación en la Asamblea Ordinaria de Copropietarios para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal.

Cordialmente,
Consejo de Administración